

0837-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con treinta y nueve minutos del veinte de julio de dos mil veintitres.
Acreditación de nombramientos en las estructuras distritales de San Juan, cantón Tibás y Sabanilla, cantón Montes de Oca, provincia San José por el partido Unidad Social Cristiana (PUSC), en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante certificación del acuerdo SACA n.º A013-2023-TEI-PUSC de fecha siete de julio de dos mil veintitrés, emitida por el Tribunal Electoral Interno del PUSC, en el que se solicitaron realizar sustituciones en las estructuras distritales de San Juan, cantón Tibás y Sabanilla, cantón Montes de Oca provincia San José del contenido de la certificación que nos ocupa, me permito indicar lo siguiente:

PROVINCIA SAN JOSÉ

CANTÓN TIBÁS

Mediante auto n.º 2403-DRPP-2021 de las nueve horas cuarenta y un minutos del nueve de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento acreditaron las delegaciones territoriales de todos los distritos del cantón Tibás, provincia San José.

DISTRITO SAN JUAN

El partido solicita se excluya a Juan Carlos Rodríguez Cruz, cédula de identidad 109610186, como delegado territorial propietario por el distrito San Juan, cantón Tibás, provincia San José, cuya renuncia fue tramitada en el oficio DRPP-2766-2023 del veintiuno de junio de dos mil veintitrés. En sustitución del puesto de delegación territorial distrital solicita que se acredite a María Fernanda Pérez Rodríguez, cédula de identidad 114980877, nombramiento que no es procedente en virtud de la renuncia tramitada en el oficio DRPP-3403-2023 del veinte de julio de dos mil veintitrés. Así las cosas, **se encuentra vacante un cargo de delegado territorial propietario.**

CANTÓN MONTES DE OCA

DISTRITO SABANILLA

Mediante auto n.º 2268-DRPP-2021 de las nueve horas con veinticuatro minutos del tres de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó a PUSC que, las estructuras distritales del Cantón de Montes de Oca, se encontraban integradas de manera completa.

Mediante certificación emitida por el Tribunal Electoral Interno, el PUSC solicita se acredite como delegado territorial distrital a la señora Darling González Gutiérrez, cédula de identidad 800870384, en sustitución de la señora Gabriela Bolaños Gamboa, cédula de identidad 107730494, en virtud de su renuncia (ver oficio de renuncia n.º DRPP-2905-2023 del veintisiete de junio de dos mil veintitrés).

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110970368	MARICELA HIDALGO MOLINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110760756	MILTON ROLANDO MARIN CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
800870384	DARLING GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
103740525	JORGE GERARDO RODRIGUEZ VINDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
114970511	JULIAN IGNACIO GONZALEZ MADRIGAL	TERRITORIAL PROPIETARIO

Observación: Tome en consideración el partido político que los nombramientos acreditados en este acto regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, es decir, hasta el tres de noviembre del dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/ggaa
C.: Exp. n.º 10381-83 partido Unidad Social Cristiana
Ref., No.: S-(07212, 07700, 07265, 07269)-2023